



Mi Universidad

Cuadro sinoptico

Nombre del Alumno: Aridai Morales Rodríguez

Nombre del tema: Auxiliares mercantiles y las sociedades mercantiles

Parcial: I

Nombre de la Materia: Derecho mercantil

Nombre del profesor: Merari Borrallas Valdez

Nombre de la Licenciatura: Contaduría y finanzas

Cuatrimestre: Cuarto

Los Auxiliares mercantiles

Concepto

Aquellas personas que ejercen una actividad con el propósito de realizar negocios comerciales ajenos o facilitar su conclusión

Dos tipos de auxiliares mercantiles

Los auxiliares independientes y los auxiliares dependientes.

Los Auxiliares Independientes y sus funciones.

Estos auxiliares no se encuentran supeditados a ningún comerciante ni forman parte de la organización de alguna empresa, por lo que son totalmente independientes y despliegan su actividad a favor de cualquiera que se los solicite.

Auxiliares mercantiles independientes

Los corredores

Su función es de simple mediación, ya que ellos no celebran los contratos, ni representan a los contratantes, sino que simplemente promueven los contratos.

Los comisionistas

Reciben encargos de los comerciantes, generalmente para comprar o vender mercancías por cuenta de los comitentes.

Los contadores

Todo comerciante está obligado a llevar una contabilidad de su empresa, requiriendo dicha actividad conocimientos técnicos propios de los contadores.

Los ajustadores de seguros

Son profesionales independientes especializados en los seguros y cuya función consiste en valorar los daños que hayan ocasionado determinados siniestros.

Los liquidadores de averías

Son similares a los ajustadores de seguros, solamente que éstos suelen actuar en los puertos y su función es valorar los daños o averías que pueda presentar un buque o su mercancía.

Los auxiliares dependientes y sus funciones

Están subordinados a un comerciante al cual prestan sus servicios de modo exclusivo por formar parte de su empresa u organización, en virtud de una relación contractual determinada, sea mandato, contrato de prestación de servicios o contrato de trabajo

Auxiliares mercantiles dependientes

Los factores

Según el Código de Comercio, se llaman factores los que tengan la dirección de alguna empresa o establecimiento fabril o comercial, o estén autorizados para contratar respecto a todos los negocios concernientes a dichos establecimientos o empresas, por cuentas y en nombre de los propietarios de los mismos.

Los dependientes.

Son los encargados de realizar los negocios propios de un giro mercantil con el público

Sociedad mercantil

¿Que es?

Toda asociación de personas que crean un fondo patrimonial común para colaborar en la explotación de una empresa, con ánimo de obtener un beneficio individual participando en el reparto de las ganancias que se obtengan

Artículo 4º

La Ley General de Sociedades Mercantiles, la sociedad mercantil es la constituida de acuerdo con la legislación mercantil, utilizando alguno de los tipos reconocidos por ella, independientemente de que tenga o no una finalidad comercial.

Teorías de la personalidad jurídica de las sociedades

Teoría de la ficción

Esta teoría sostenida por Savigny indica que la persona jurídica es una ficción, creada por la ley con vista a la titularidad de un patrimonio.

Teoría del reconocimiento

Teoría creada por Gierke, que reconoce a la personalidad jurídica como un atributo de todo organismo social, respecto del cual el Estado únicamente se limita a reconocer su existencia.

Teoría del patrimonio de afectación

Teoría sustentada por Brinz, que plantea que la persona jurídica no es realmente una persona, sino un patrimonio que se dirige a un destino específico.

Teoría del sujeto aparente

Es una teoría respaldada por Jhering, la cual señala que la persona jurídica es solo un sujeto aparente, que nace de la voluntad de un hombre o un conjunto de hombres, siendo la personalidad verdadera atributo exclusivo de las personas físicas.

Proceso de Constitución de una Sociedad

Sociedad mercantil

Nace a consecuencia del llamado acto constitutivo, que hace algún tiempo era considerado un acto de naturaleza contractual, pero que actualmente es considerado un acto de voluntad unilateral

Artículo 5º de la Ley General de Sociedades

Siendo necesario para formalizarlo que la Secretaría de Relaciones Exteriores otorgue un permiso y apruebe el contenido del acto constitutivo.

Dos cláusulas

Cláusula Calvo

Cláusula por la cual los extranjeros que sean socios o lleguen a serlo en un futuro de la sociedad que se pretende constituir, se comprometen con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de todo lo que tenga que ver con dicha sociedad

La cláusula de exclusión de extranjeros

Estipula que la sociedad que se pretende constituir no admitirá directa o indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades sin cláusula de exclusión de extranjeros, ni tampoco reconocerán en absoluto derechos de socios o como accionistas a los mismos inversionistas y sociedades.

Momentos del proceso de constitución

- Control pre constitutivo
- Formalización
- Inscripción

